Asunción, 5 de Diciembre de 2014.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº CE 40/2014

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Capacidad Financiera de la empresa participante en el marco del Llamado **M.O.P.C. Nº 40/2014, CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN,** MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE BÁSCULAS.

II RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Recepción de Ofertas, de fecha 4 de Diciembre de 2014, participa la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANÍES)
1	TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.	Gs. 1.500.000.000.-

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; Punto 2)** REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36); CAPACIDAD FINANCIERA; **Sub Ítems:** a. Ratio de Liquidez; b. Endeudamiento; c. Reantabilidad, del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes criterios:

Punto 2) REQUISITOS PARA CALIFIACACIÓN POSTERIOR (IAO 36)

a. **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente
Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2012 y 2013).

b. **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total
Deberá ser = ó < 0,80 (es igual o menor acero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2012 y 2013).

c. **Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital.
El resultado en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2012 y 2013).

Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos.

IV EVALUACIÓN DE LA EMPRESA PRESENTADA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de la capacidad económica y financiera fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2012 y 2013), conforme a lo solicitado en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentado por el oferente, y las documentaciones obtenidas en el portal del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

MRC/eba

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

2 (dos)

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento del oferente se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 2 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 2 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 2 años)	CRITERIOS
1.-	TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **ANEXO "A"** referente al RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detalla el resultado del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

V CONCLUSIÓN

Que, con la información contenida en el Estado Financiero presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

- **RATIO DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.
- **ENDEUDAMIENTO:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.
- **RENTABILIDAD:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.

Respecto del análisis realizado al **Llamado M.O.P.C. Nº CE 40/2014**, es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva, salvo mejor parecer.

Edgar Benjamín Aceval
Analista
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. Carlos Sixto Alfonso Rodas
Director
Dirección de Planificación Económica

MRC/eba

3
Ctres)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 40/2014

"CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE BÁSCULAS"

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION II
"CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"

Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

- Capacidad Financiera

Sub Ítems

a. Ratio de Liquidez
b. Endeudamiento.
c. Rentabilidad

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

4
Cuatro)

ANEXO "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. N° CE 40/2014.

"CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE BÁSCULAS"

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 2 años)		ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 2 años)		RENTABILIDAD (Promedio de los 2 años)		CRITERIOS
1.-	TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.	∞	C	0,13	C	5,61%	C	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	
a.	RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales (2012 y 2013).
b.	ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales (2012 y 2013)
c.	RENTABILIDAD Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El resultado en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2012 y 2013)
Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos.	

Lic. María Rosana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios
M.O.P.C.

5
(cinco)

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	**LLAMADO M.O.P.C. N° CE 40/2014.** "**CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN**, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE BÁSCULAS"
2.- EMPRESA:	**TECNOLOGÍAS DEL SUR S.A.**
3.- TIPO:	**SOCIEDAD ANONIMA**
4.- NACIONALIDAD:	**PARAGUAYA**
5.- MONEDA:	**GUARANIES**

BALANCE GENERAL	31/12/2012	31/12/2013
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
1.- DISPONIBILIDADES	493.585.286	540.339.955
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-
3.- CRÉDITOS	541.156	66.530.386
4.- INVENTARIOS	-	-
5.- ANTICIPOS	-	31.824.272
6.- OTROS ACTIVOS	-	387.344
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**494.126.442**	**639.081.957**
ACTIVO NO CORRIENTE		
1.- CRÉDITOS	-	-
2.- INVERSIONES	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	99.868.691
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	5.760.194	5.760.194
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**5.760.194**	**105.628.885**
ACTIVO TOTAL	**499.886.636**	**744.710.842**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
1.- CUENTAS A PAGAR	-	102.315.226
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-	-
3.- PROVISIONES	-	6.278.043
4.- OTROS PASIVOS	-	80.000.000
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**-**	**188.593.269**
PASIVO NO CORRIENTE		
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-	-
2.- CUENTAS A PAGAR	-	-
3.- OTROS PASIVO	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**	**-**
PASIVO TOTAL	**-**	**188.593.269**
PATRIMONIO NETO		
1.- CAPITAL	500.000.000	500.000.000
2.- RESERVAS	-	-
3.- RESULTADO ACUMULADO	-	(113.364)
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	(113.364)	56.230.937
TOTAL PATRIMONIO NETO	**499.886.636**	**556.117.573**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**499.886.636**	**744.710.842**
	-	-

CAPACIDAD FINANCIERA							Coeficientes Promedio	INDICES
Índices Financieros	Fórmula	Año 2012		Año 2013				
1) RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	494.126.442 / 0	∞	639.081.957 / 188.593.269	3,39		∞	Cumple
2) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0 / 499.886.636	0,00	188.593.269 / 744.710.842	0,25		0,13	Cumple
3) RENTABILIDAD	Utilidad despúes del Impuesto / Capital	-113.364 / 500.000.000	(0,02%)	56.230.937 / 500.000.000	11,25%		5,61%	Cumple

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

6
(seis)